RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA

FIJACIÓN EN LISTA No. 04.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVACIÓN	FECHA
EJECUTIVO	2018-00024-00	BANCOLOMBIA S.A.	DIOS HELÍ TORO ANGARITA	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23 DE FEBRERO DE 2023
EJECUTIVO	2020-00008-00	RICARDO AGUILAR PADILLA	JORGE LUIS LÓPEZ MEDINA	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23 DE FEBRERO DE 2023
EJECUTIVO	2021-00001-00	CARMELO COOK CASTRO	SOFIA AGUILAR DE ELJADUE	CORRE TRASLADO RECURSO DE REPÒSICIÒN	23 DE FEBRERO DE 2023
MONITORIO	2022-00086-00	WALTER ALEJANDRO CARREÑO CRIADO	CONSUELO DE JEÙS SÀNCHEZ GARCIA	CORRE TRASLADO RECURSO DE REPÒSICIÒN	23 DE FEBRERO DE 2023

TÉRMINO DE TRASLADO…….....TRES (03) DÍAS.
COMIENZA A CORRER EL TRASLADO…….....24 DE FEBRERO DE 2023.
VENCIMIENTO DEL TRASLADO……28 DE FEBRERO DE 2023.

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Santa Ana, Magdalena, corre traslado de las liquidaciones de créditos presentadas por las partes demandantes, y los recursos de reposición a las partes demandadas por el término de tres (03) días, de conformidad con lo ordenado en el Art.110 del C.G. del P., se fija la presente lista por el término de un (01) día. Sin embargo, permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado. Se fija, hoy, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 A.M, y se desfija a las 5:00 P.M.

RAFAEL ALFONSO CORREA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL